

proprios a' Juan José Campoy los cincuenta
y siete P que importa dha. cuenta, expedien-
dole al efecto el oportuno libramiento con aplica-
cion al Capitulo correspondiente y partida des-
tinada para Reparacion de las fincas del Comun.
Se vió una comunicacion de la Exma. Diputa-
cion de esta Provincia, fecha diez y ocho del
corriente, haciendo varias prevenciones para los
Depositarios de Subasta del Ramo Propio y
la Ciudad acordó: Letenga presente para
su cumplimiento.

Sobre anticipo. Se vió una comunicacion del Gobierno de Pro-
vincia fecha veinte y cinco de Agosto, manifestan-
do que en el Protocolo de veinte del mismo, se
halla resuelta la cuestion sobre continuacion
del anticipo, y la Ciudad acordó: quedar en
serada.

Anticipo de 2367
millones
Proroga

Se dió cuenta de una comunicacion del
Gobierno de esta Provincia fecha treinta de
Agosto, recibida por medio de Vexera, de la qual
aparece que S. M. se ha servido prorogar
el plazo para la suscripcion voluntaria al
anticipo de doscientos treinta millones, hasta
el diez y seis del corriente, habiendo man-

